



**Reglamento para  
Viajes de Estudio,  
Asistencia a Eventos y  
Prácticas Académicas de los  
Estudiantes de la FACES**





# ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS VIAJES .....	5
2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS VIAJES INSTITUCIONALES .....	5
3. RESPONSABLE DEL VIAJE .....	6
4. CONSIDERACIONES PREVIAS AL VIAJE .....	7
5. CONSIDERACIONES DURANTE EL VIAJE .....	7
6. ALOJAMIENTO .....	9
7. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES .....	10
8. OBSERVANCIA Y VIGILANCIA DE ESTE REGLAMENTO .....	11
ANEXO I .....	12
ANEXO II .....	13
ANEXO III .....	14
ANEXO IV .....	15



## I. CARACTERÍSTICAS DE LOS VIAJES

**Artículo 1.** Se entienden por Viajes de Estudio, Asistencia a Eventos y Prácticas Académicas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa todos aquellos que están avalados por el H. Consejo Técnico y/o el Director de la FACES.

**Artículo 2.** Los viajes que sean organizados por sociedades de alumnos, grupos estudiantiles, áreas académicas o profesores, deberán ser registrados como viajes institucionales a través de la Secretaria Académica de la FACES, y sus actividades obedecerán a un Programa cuyos objetivos serán exclusivamente el fortalecimiento de la formación académica del estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

## II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS VIAJES INSTITUCIONALES

**Artículo 3.** Para participar en algún viaje, asistencia a Eventos y prácticas académicas oficiales los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno inscrito en alguna carrera de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- b) Contar con carta compromiso firmada por el alumno y/o sus padres o tutores en la cual expresa que se conoce y acepta los lineamientos de participación en viajes institucionales (Anexo II).
- c) Realizar los trámites correspondientes para su participación en el viaje y cumplir, en los tiempos definidos para ello, con los requisitos propios del viaje oficial en el que desea participar.
- d) Para viajes institucionales nacionales; Contar con el Numero de Seguridad Social Vigente durante el viaje, por lo cual deberán de presentar Constancia de vigencia de derechos del IMSS.
- e) Para viajes institucionales al extranjero, el alumno deberá contar, adicionalmente, con un seguro de gastos médicos mayores de cobertura amplia en el extranjero durante el periodo que dura el viaje.

El seguro deberá incluir al menos las siguientes coberturas:

- Gastos médicos y hospitalarios por accidente y/o enfermedad en el extranjero.
- Repatriación del alumno por razones de salud o restos mortales.
- Evaluación y diagnóstico médico en el extranjero.
- Responsabilidad civil.

### III. RESPONSABLE DEL VIAJE

**Artículo 4.** Los viajes de estudio, asistencia a eventos y prácticas académicas institucionales que realicen los alumnos deben contar con un responsable (tutor académico, profesor o alguna autoridad escolar) autorizado por La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quien será la máxima autoridad durante el viaje y cuidará del cumplimiento del Reglamento General de Alumnos, así como los lineamientos propios del viaje institucional.

**Artículo 5.** El responsable del viaje, asistencia a eventos y prácticas académicas atenderá todos los aspectos relacionados con los alumnos durante el viaje.

**Artículo 6.** El responsable del viaje de estudio, asistencia a eventos y prácticas académicas tendrá la facultad de realizar llamados de atención, así como solicitar sanciones ante la Secretaría Académica de la FACES, para el alumno o alumnos infractores y, dependiendo de la gravedad de la falta, él o los infractores queden impedidos institucionalmente para participar en futuros viajes de estudio o en su caso suspender al infractor o infractores el viaje oficial. En este último caso, la logística, la responsabilidad y los gastos de la transportación a su lugar de origen estarán a cargo del o de los alumnos infractores y/o de sus padres o tutores legales.

Las faltas de disciplina ocurridas durante un viaje institucional serán documentadas por el responsable del viaje y reportadas a la Secretaría Académica de la FACES, la cual determinará si es necesaria la integración de un comité disciplinario.

#### IV. CONSIDERACIONES PREVIAS AL VIAJE

**Artículo 7.** Es responsabilidad y obligación del alumno asistir a todas las reuniones o actividades relacionadas con la organización del viaje de estudio, asistencia a eventos y prácticas académicas, en casos especiales, ya sean académicos o de salud, informarse de los temas que en estas se traten o que se acuerden.

**Artículo 8.** Es responsabilidad y obligación del alumno conocer y aceptar la normatividad de los viajes establecida en este reglamento.

**Artículo 9.** El alumno o el padre de familia o tutor legal deberán informar al departamento organizador del viaje oficial si padece de condiciones de salud o disposiciones médicas especiales, para tomar las precauciones que se requieran.

**Artículo 10.** Para el caso de viajes de estudio, asistencia a eventos y prácticas académicas institucionales al extranjero, será responsabilidad del alumno realizar los trámites migratorios que le permitan participar en el viaje.

**Artículo 11.** El alumno deberá asumir los gastos totales o en su caso un porcentaje en el que desea participar.

**Artículo 12.** La administración escolar gestionará ante las autoridades de la administración central de la UAS apoyo económico para transporte, hospedaje y alimentación para los asistentes a los viajes.

#### V. CONSIDERACIONES DURANTE EL VIAJE

**Artículo 13.** Será responsabilidad de los alumnos conocer el itinerario de su viaje de estudio, asistencia a eventos y prácticas académicas, así como las actividades asociadas a estos y presentarse puntualmente en los puntos de reunión según lo acordado con el responsable del viaje.

**Artículo 14.** Sólo podrán viajar con el grupo los alumnos que participan oficialmente en el mismo.

**Artículo 15.** Durante el transcurso del viaje, el alumno deberá:

- a) Cumplir el Reglamento Escolar de UAS, el presente reglamento y cualquier lineamiento que el responsable del viaje establezca.
- b) Mantener una conducta responsable y acorde a los valores y principios de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, considerando que su conducta tiene un impacto importante en su persona y en la imagen institucional.
- c) Respetar a la persona responsable del viaje y a sus compañeros.

**Artículo 16.** Todos los alumnos deberán portar durante el viaje de estudio, asistencia a eventos y prácticas académicas: identificación oficial como es el caso de Credencial de Elector (IFE), Pasaporte (viajes al extranjero), credencial vigente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa y la póliza de seguro de gastos médicos mayores.

**Artículo 17.** Todos los alumnos deberán portar en todo momento el distintivo que el responsable del viaje indique.

**Artículo 18.** El alumno que sea sorprendido consumiendo o en posesión de algún narcótico o droga prohibida, durante la asistencia al viaje de estudios, eventos y prácticas académicas será sometido a una sanción de baja definitiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siguiendo los procedimientos que se describen en el Reglamento Escolar de la UAS.

**Artículo 19.** Los alumnos deberán participar en las reuniones o convivios organizados como parte del viaje oficial.

**Artículo 20.** El alumno deberá notificar al responsable del viaje de estudio, asistencia a eventos y prácticas académicas cualquier malestar físico o enfermedad que se presente en el momento en el que ésta se manifieste, sin importar la hora en la que ocurra, y el responsable deberá atender la situación en cumplimiento al Artículo 5 de este reglamento.

**Artículo 21.** Ningún alumno podrá transportarse por separado del grupo, salvo causas de fuerza mayor. En caso necesario se deberá contar con una carta firmada en donde se excluyan de toda responsabilidad a la Facultad de



Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Esta carta deberá tener el formato del Anexo IV.

**Artículo 22.** Para el caso de accidentes durante o en relación con alguna actividad del viaje oficial en el que participe un alumno, los padres o el tutor legal del alumno menor de edad, autorizan a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través del responsable del viaje, suministrar la atención médica y jurídica de emergencia al alumno. Cualquier tratamiento o asunto no urgente será provisto una vez que se ha contactado a alguno de los padres de familia o al tutor legal del alumno para su información y consentimiento.

## VI. ALOJAMIENTO

**Artículo 23.** En los hoteles, la distribución de las habitaciones para su hospedaje será definida por el organizador. En cada habitación podrán hospedarse solo estudiantes del mismo sexo. Queda prohibido hacer cambios a esta distribución.

**Artículo 24.** Ninguna persona podrá visitar a algún integrante del grupo en su habitación. Todas las visitas se recibirán en la sala o vestíbulo del lugar de hospedaje y deberán ser autorizadas por el organizador.

**Artículo 25.** En todo momento el alumno deberá hacer un uso correcto de las instalaciones y objetos del alojamiento. Cualquier desperfecto deberá ser reportado al responsable del viaje.

**Artículo 26.** Los alumnos participantes del viaje deberán estar en sus habitaciones en el horario definido por el responsable del viaje.

**Artículo 27.** Un alumno no podrá alojarse o dormir fuera del lugar designado por los organizadores del viaje.

**Artículo 28.** Un alumno no podrá abandonar el lugar del hospedaje sin el consentimiento del responsable del viaje.

## VII. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES

**Artículo 29.** La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa no será responsable de pagar deudas generadas por el alumno por causa de llamadas telefónicas, comidas, actividades fuera de lo oficialmente programado o por daños que este provoque durante el viaje de estudio, asistencia a eventos y prácticas académicas

**Artículo 30.** La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa no será responsable por el alumno que participe en actividades que no formen parte del viaje oficial. Sin embargo, el alumno siempre deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones que establezcan los reglamentos de conducta de las instituciones involucradas.

**Artículo 31.** La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través del responsable del grupo, velará por el bienestar y la integridad de todos los participantes del viaje, sin embargo, no será responsable por el daño físico sufrido a causa de desastre natural como ciclón, huracán, granizo, terremoto, tsunami, inundaciones, erupción volcánica, alud, derrumbe de tierra o piedras, caída o derrumbe de construcciones y edificaciones, o cualquier otro suceso extraordinario.

## VIII. OBSERVANCIA Y VIGILANCIA DE ESTE REGLAMENTO

**Artículo 32.** Dada su naturaleza, el conocimiento y observancia de este reglamento son obligatorios para todos los alumnos, profesores y autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa que participan en viajes institucionales.

**Artículo 33.** Las sanciones que pudieran originarse por la violación a este reglamento, serán dictadas por la Secretaria Académica de la FACES de acuerdo al Reglamento Escolar de la UAS.

**Artículo 34.** Cualquier aspecto no contemplado en el presente Reglamento, será resuelto por la Secretaria Académica y dirección de la FACES.

# ANEXO I

## Nombre del responsable del viaje

Presente. –

Por medio de la presente autorizo que mi hijo **nombre del alumno** con matrícula **número de matrícula** participe en **nombre del evento en el que participará.**

Dicho evento se llevará a cabo en **nombre de la ciudad y estado del evento** durante el período comprendido entre la **fecha de inicio y el fecha de finalización.**

Reconozco que, para los efectos de este viaje, **nombre del responsable del viaje,** responsable del viaje, designado por la **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.**

- Representará a mi hijo ante las autoridades escolares, administrativas o cualquier otra instancia que lo requiera.
- Le apoyará y brindará la asistencia necesaria en caso de requerirlos.
- Ante una eventualidad o urgencia en la que no sea posible consultar conmigo, tomará las decisiones y ejecutará las acciones más convenientes para proteger la integridad de mi hijo.

Asimismo, informo a la **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa** que mi hijo dispone de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de la compañía **nombre de la compañía** con vigencia hasta **fecha de fin de la vigencia,** el número de póliza es **número de póliza.**

En caso de emergencia, solicito que se comuniquen con **nombre de la persona** al teléfono **número de teléfono.**

Expreso además, que tanto yo como mi hijo conocemos y aceptamos el Reglamento de Viajes Institucionales para Alumnos de la **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.**

---

Nombre y firma del padre o tutor

---

Nombre y firma del alumno

Lugar:

---

Fecha:

---

## ANEXO II

### Nombre del responsable del viaje

Presente. –

Por medio de la presente informo que yo, **nombre del alumno** con matrícula **número de matrícula** participaré en **nombre del evento en el que participará**.

Dicho evento se llevará a cabo en **nombre de la ciudad y estado del evento** durante el período comprendido entre el **fecha de inicio y el fecha de finalización**.

Para fines de este viaje, autorizo a la **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa** que, ante alguna eventualidad o urgencia en la que no sea posible consultar conmigo o con mis padres el responsable del viaje tome las decisiones y ejecute las acciones más convenientes para proteger mi integridad.

Además, informo a la **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa** que dispongo de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de la **compañía nombre de la compañía** con vigencia hasta el **fecha de fin de la vigencia**, el número de la póliza es **número de póliza**. En caso de emergencia, solicito que se comunique con **nombre de la persona** al teléfono **número de teléfono**.

Por último, expreso, que conozco y acepto el Reglamento de Viajes Institucionales para Alumnos de la **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa**.

---

Nombre y firma del padre del tutor

---

Nombre y firma del alumno

Lugar:

---

Fecha:

---

# ANEXO III

## A QUIEN CORRESPONDA

Presente.-

**Nombre completo del padre (nacionalidad) y nombre completo de la madre (nacionalidad), mayor (es) de edad, con domicilio en calle, número, colonia, ciudad, estado,** por medio de la presente designamos como **Tutor Académico** de nuestro hijo (o del menor a mi cargo) **nombre completo del alumno** en adelante "EL ALUMNO", al señor (a):

a. **Nombre del tutor académico**

La anterior designación se realiza para los efectos del viaje oficial en el extranjero "**nombre del viaje oficial**" organizado por **nombre del departamento** de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Así también autorizamos a que nuestro hijo salga del territorio nacional y viaje solo para participar en este viaje de estudios. Dicho evento se llevará a cabo de manera enunciativa mas no limitativa en **nombre de la ciudad y estado destino del viaje** durante el período comprendido entre el **fecha de inicio y el fecha de finalización.**

Para el correcto desempeño de su encargo, el cual se desarrollará exclusivamente durante el programa de estudios antes mencionado, el Tutor Académico tendrá, entre otras, las siguientes facultades y/o responsabilidades, las cuales se señalan de manera enunciativa más no limitativa:

- Brindar asistencia protectora directa a EL ALUMNO, obrando siempre con la actitud de un buen padre de familia.
- Representar a EL ALUMNO durante los viajes y en su estancia en el extranjero ante las autoridades que se requiera, sean estas escolares, administrativas, judiciales o de cualquier otra naturaleza.
- Cuando por la urgencia del caso no sea posible consultar con los padres, tomar las decisiones y ejecutará las acciones correspondientes a proteger la salud de EL ALUMNO.

Asimismo, informo a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa que mi hijo dispone de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de la compañía **nombre de la compañía** con vigencia hasta la **fecha de fin de la vigencia,** el número de póliza es **número de póliza.**

En caso de emergencia, solicito que se comuniquen con **nombre de la persona** al teléfono **número de teléfono.**

Expro además, que tanto yo como mi hijo conocemos y aceptamos el Reglamento de Viajes Institucionales para Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Se extiende la presente para los efectos legales que haya ha lugar. **Ciudad, Estado, a día de Mes de Año.**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del padre del tutor

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del alumno

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

# ANEXO IV

## Carta responsiva de traslado

Ciudad, Estado, a día de Mes de Año.

Para: **Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UAS.**

De: **Nombre del alumno**

Matrícula: **Matrícula del alumno**

Carrera: **Programa académico del que forma parte el alumno**

Por este conducto solicito su autorización, para trasladarme de la ciudad de **ciudad de origen** a la ciudad de **ciudad de destino** en la siguiente fecha:

El que suscribe, es alumno(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa y participará en el viaje **nombre del viaje** y manifiesta no poder realizar el viaje en el horario fijado con el resto del grupo, por la siguiente razón:

- **Razones que le impiden viajar con el resto del grupo.**

Por lo tanto, eximo a Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa de todos los gastos originados por el viaje, así como de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o contingencia que se presentara durante el mismo.

Atentamente

---

Nombre y firma del padre del tutor

---

Nombre y firma del alumno

---

Vo.Bo del Tutor Académico

